

LEY N° 2326: RATIFICANDO EL DECRETO N° 204/07.-
SANTA ROSA, 26 de Abril de 2007 (BO N° 2735)

Artículo 1 °.- Ratifícase el Decreto N° 204/07 que forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, será imputado a las partidas correspondientes del presupuesto vigente, el que no podrá exceder el importe correspondiente al valor de mil cuatrocientas cincuenta (1.450) viviendas.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, en Santa Rosa, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil siete.-